

## LISTA DE TRASLADOS (ART. 110 DEL C.G.P)

### NUMERO 0002

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONANADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	TERMINA
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	687204089001-2017 - 00031-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IVAN DARIO PARRA GONZALEZ	LIQUIDACION DE CREDITO. Para acceder a la liquidación de crédito , <a href="#">HAZ CLIC AQUI</a>	22 DE ABRIL	26 DE ABRIL. Para ver cuadro de traslado, <a href="#">HAZ CLIC AQUI</a>

Para los fines del artículo 110 del Código General del Proceso, se fija por un día en lista los anteriores procesos en los TRASLADOS ELECTRONICOS DE LA PAGINA WED [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)- [Página MICROSITIO](#) DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA HELENA DEL O PON SANTANDER – TRASLADO REALIZADO CONFORME EL ARTICULO 9º DEL DECRETO 806 DEL 2020, A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA ((8:00 A.M) DE HOY VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), Y HASTA EL FINAL DEL DIA, SEIS DE LA TARDE (6:00 p.m).

FANNY CAMACHO MENDOZA  
Secretaria.-